

Documento Guía para la formulación de la Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres en los planes territoriales de salud.

Dra. Teresa Sarmiento López

Ing. Javier Ríos Plata

Dra. Rocío Parra Galvis

Ministerio de Salud y Protección Social

Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres

Dirección de Epidemiología y Demografía - Grupo de Vigilancia en Salud Pública

Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud

Bogotá D.C. julio de 2018

Contenido

1. Marco conceptual para el desarrollo de la Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres en el marco del PDSP	4
1.1. ¿Qué es el Plan Decenal de Salud Pública?	4
1.2. Marco estratégico del plan.....	5
1.3. Líneas Operativas del Plan.....	8
2. ¿Qué es el Análisis de Situación en Salud – ASIS?	9
3. Qué es el Plan Territorial de Salud - PTS	10
4. Lineamientos para la formulación de la Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres.....	11
Bibliografía.....	35

Introducción

El Plan Territorial de Salud es equivalente al plan de salud de los departamentos, distritos y municipios, por tanto, es parte integral de la dimensión social del plan de desarrollo territorial y se rige en lo pertinente, en materia de principios, procedimientos y mecanismos de elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control (Resolución 425 de 2008).

Tiene como propósito fundamental el mejoramiento del estado de salud de la población de los departamentos, distritos y municipios, para lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud.

Es el instrumento estratégico e indicativo de la política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública.

En el año, 2017 la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres, atendiendo a las responsabilidades definidas en la normatividad vigente en relación con el seguimiento y evaluación de los planes territoriales de salud, realizó este proceso de los planes formulados por las entidades territoriales para el periodo de gobierno 2015 -2019, en lo correspondiente con **la Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres**, con el fin de:

- a) Determinar el nivel de adherencia del nivel territorial a las metas e indicadores definidos en el PDSP y específicamente en lo concerniente con la dimensión prioritaria *Salud Pública en Emergencias y Desastres*.
- b) Verificar las metas territoriales en cada uno de los componentes de la dimensión.
- c) Determinar el nivel de avance en el cumplimiento de las metas territoriales propuestas para la misma dimensión.
- d) Conocer las dificultades que han tenido las entidades territoriales en el proceso de formulación de su correspondiente PTS
- e) Conocer las necesidades específicas de apoyo y asistencia técnica de los territorios en el proceso de formulación, implementación, ejecución y seguimiento de sus planes de salud.

Con base en los resultados obtenidos en la evaluación realizada, se identificó la necesidad de elaborar un instrumento que permitiera a las entidades territoriales, construir de manera coherente con las metas del PDSP, sus correspondientes planes de salud. Por eso, el presente documento pretende brindar una orientación clara y sencilla para el proceso de formulación de la Dimensión *Salud Pública en Emergencias y*

Desastres en los planes territoriales de salud. En él se incluyen algunos conceptos clave para el desarrollo del proceso y se plantean ejemplos que tienen la finalidad de explicar la forma correcta de redactar, formular y cuantificar las metas y actividades del PTS.

1. Marco conceptual para el desarrollo de la Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres en el marco del PDSP

1.1. ¿Qué es el Plan Decenal de Salud Pública?

El Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 es una política de estado que compromete más de un período de gobierno y por lo tanto permite ¿hacer propuestas de mayor alcance

Es un pacto social y un mandato ciudadano que lo convierte en la carta de navegación para dar respuesta a los desafíos actuales en salud pública y para consolidar, las capacidades técnicas para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones.

Define la actuación articulada de los actores y sectores públicos, privados y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida en Colombia.

Plantea estrategias de intervención colectiva e individual, que involucren tanto al sector salud como a otros sectores, dentro y fuera de los servicios de salud.

Fuente: adaptado de PDSP 2012 – 2021, Autores

1.2. Marco estratégico del plan

Visión

“Para el año 2021 Colombia habrá consolidado el Plan Decenal de Salud Pública con la acción transectorial y comunitaria, para lograr la paz y la equidad social mediante la mejora del bienestar integral y la calidad de vida para todos los habitantes del territorio colombiano.

Objetivos estratégicos

1

Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud

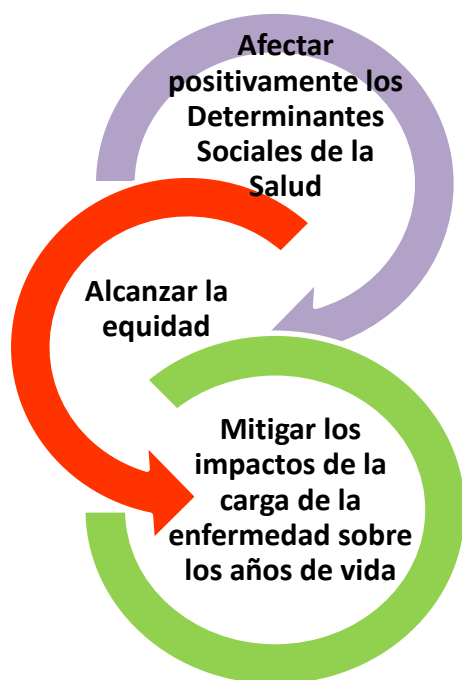
2

Mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes

3

Mantener cero tolerancia con la mortalidad y la discapacidad evitables

Fines estratégicos del PDSP

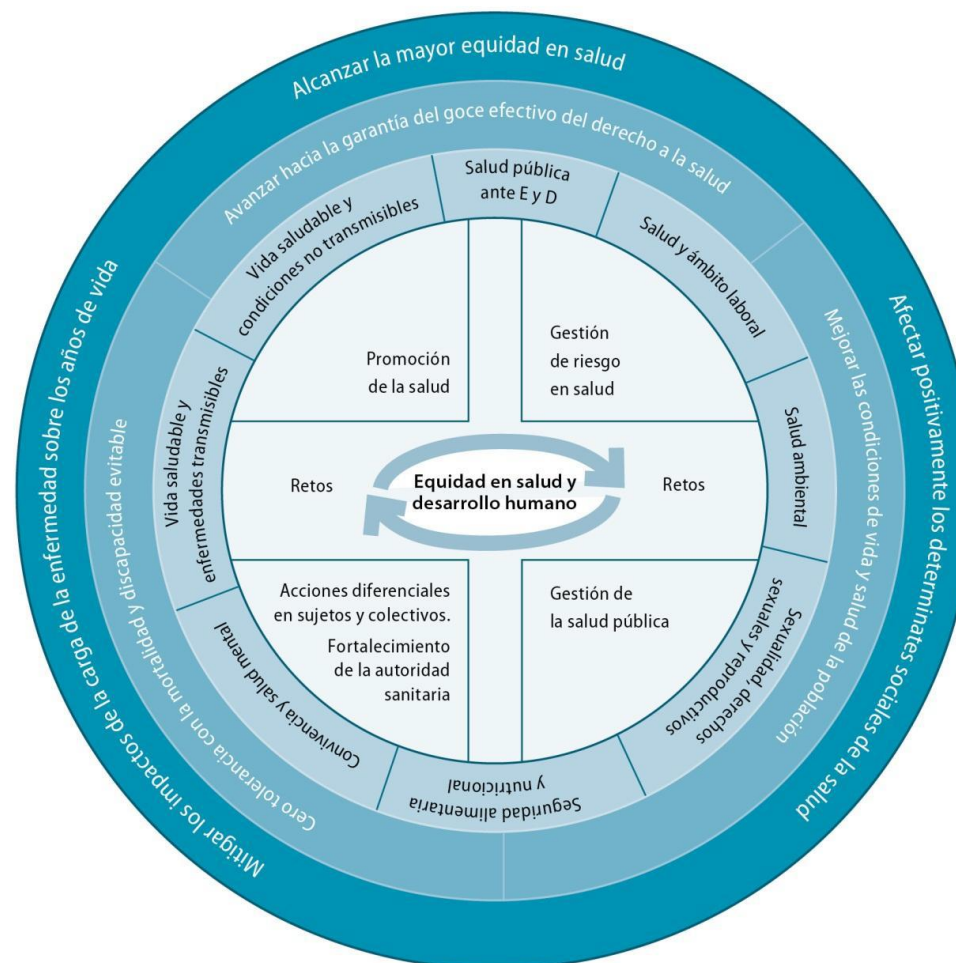


Dimensiones del Plan Decenal

Dimensiones Prioritarias	Dimensiones Transversales
1 Salud ambiental 2 Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos 3 Seguridad alimentaria y nutricional 4 Convivencia social y salud mental 5 Vida saludable y enfermedades transmisibles 6 Vida saludable y condiciones no transmisibles 7 Salud pública en emergencias y desastres 8 Salud en el entorno laboral	1 Gestión diferencial de Poblaciones vulnerables 2 Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Fuente: adaptado de PDSP 2012 – 2021, Autores

Figura 1. Dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública



Fuente: Plan Decenal de Salud Pública 2012- 2021

1.3. Líneas Operativas del Plan

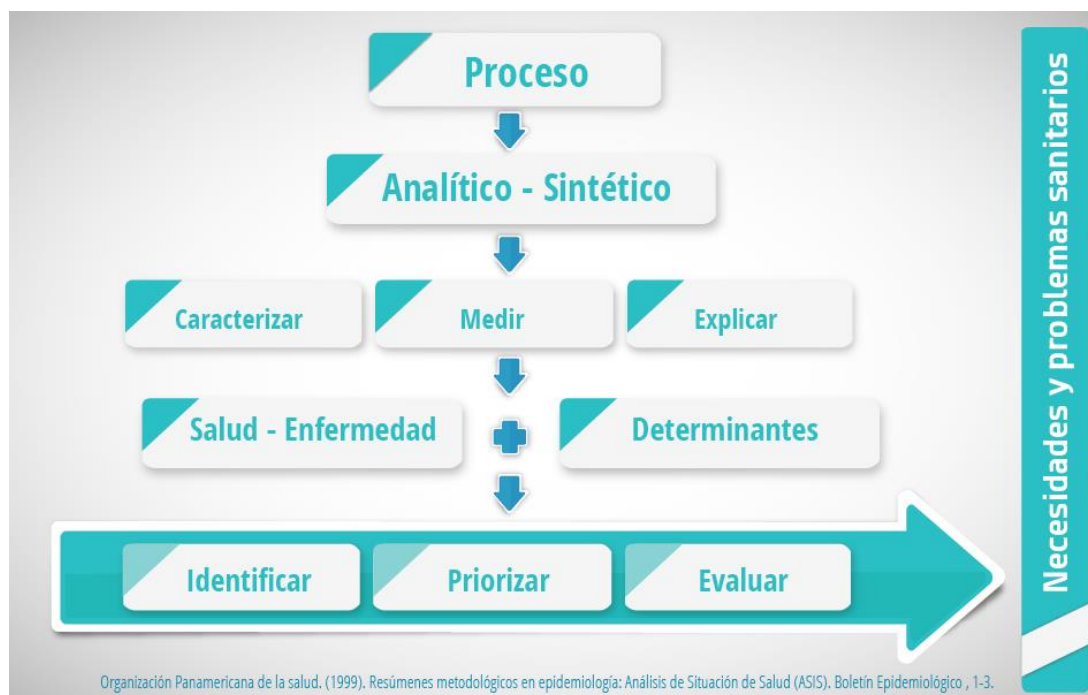
De acuerdo con la naturaleza de las dimensiones, las acciones que las conforman se ordenan para su ejecución en tres líneas operativas:

Línea de Promoción de la salud	Conjunto de acciones que debe liderar el territorio, convocando los diferentes sectores, las instituciones y la comunidad, dirigidos a la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los Determinantes Sociales de la Salud en cada territorio, y así las condiciones de calidad de vida, consolidando una cultura saludable
Línea de Gestión de la Salud	Conjunto de acciones que sobre una población específica, con individuos identificables y que se pueden caracterizar, deben realizar las entidades públicas o privadas para disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo.
Línea de Gestión del riesgo de la Salud	Conjunto de acciones que la autoridad sanitaria, nacional o local, debe ejecutar sobre colectivos poblacionales indivisibles, encaminadas a modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud, en forma de estrategias colectivas, políticas, normas y documentos técnicos, así como en ejercicios de planificación, dirección, coordinación, integración, vigilancia, administración y fiscalización de recursos.

Fuente: Plan Decenal de Salud Pública 2012- 2021

2. ¿Qué es el Análisis de Situación en Salud – ASIS?

- ✓ Es un proceso analítico-sintético que permiten caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población.
- ✓ Identifica los daños y problemas de salud así como sus determinantes.
- ✓ Facilitan la identificación de necesidades de intervención, prioridades en salud y la evaluación de su impacto.



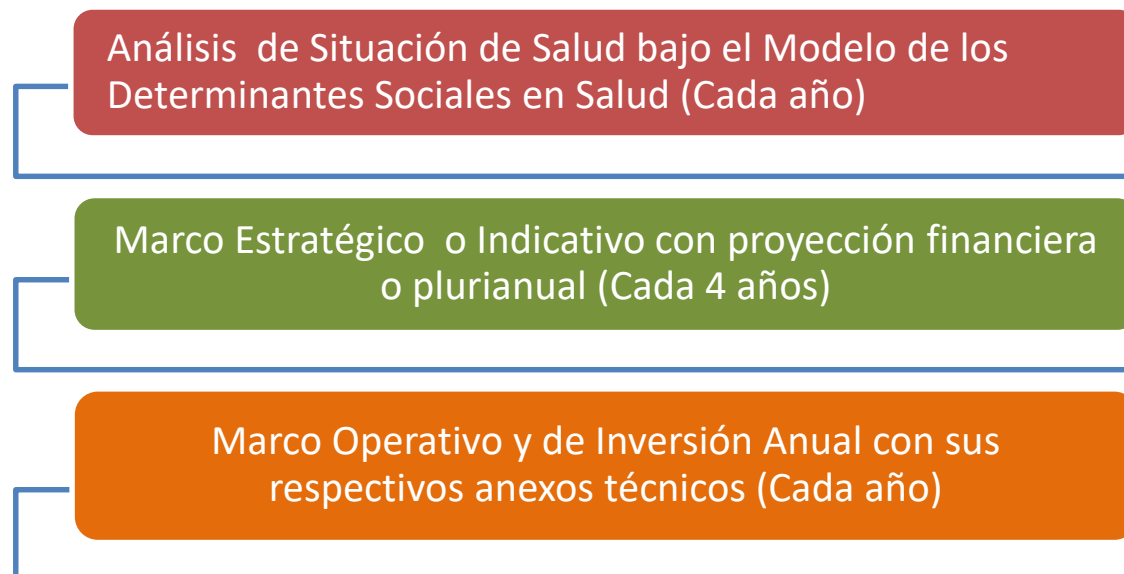
En las entidades territoriales de salud, la construcción del ASIS es responsabilidad de todos los miembros del equipo de salud pública.

3. ¿Qué es el Plan Territorial de Salud – PTS?

Es el instrumento estratégico e indicativo de la política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública.

Fuente: Plan Territorial de Salud - MSPS

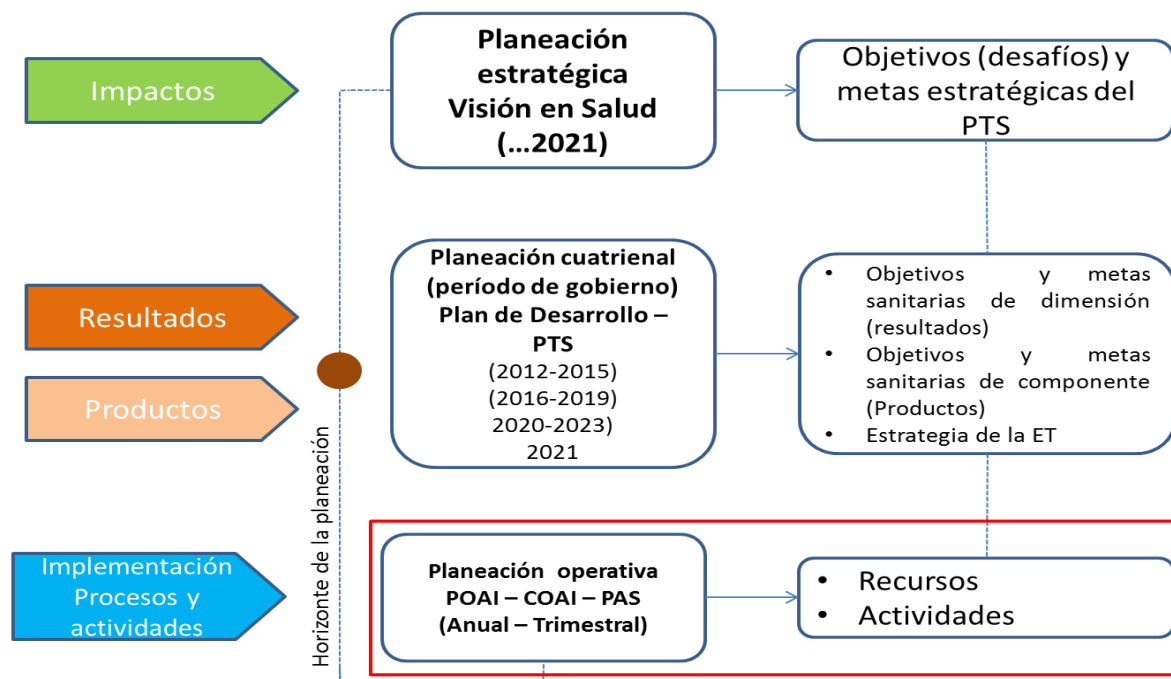
3.1. Componentes del PTS



Fuente: adaptado de PDSP 2012 – 2021, Autores

4. Lineamientos para la formulación de la Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres.

En la formulación del PTS una vez finalizado el proceso de **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**, se debe iniciar con el proceso de **GESTIÓN O PLANEACIÓN OPERATIVA**, y en él se definen los recursos y actividades a ejecutar en cada anualidad con el fin de alcanzar las metas e impactos propuestos en el PTS a través de los instrumentos **Componente Operativo Anual de Inversiones – COAI** y el **Plan de Acción en Salud – PAS**.



Fuente: Orientaciones para la construcción del Plan de Acción en Salud – PAS. Ministerio de Salud y Protección Social 2016

- **Inicie el proceso formulando el componente operativo Anual de Inversiones en Salud - COAI**

Es el instrumento a través del cual la Dirección Territorial de Salud realiza la programación anual de los gastos de inversión del presupuesto en relación con los proyectos de inversión que contribuirán con la ejecución de las metas formuladas en el Plan Territorial de Salud para una vigencia, a partir de la disponibilidad de recursos entregada por la oficina de planeación y de hacienda.

El COAI es el componente de salud del respectivo Plan Operativo Anual de Inversiones del Plan de Desarrollo Territorial.

Para su formulación tenga presente:

A partir del COAI, en septiembre se comienza a elaborar y aprobar el presupuesto anual del siguiente año.

Una vez aprobados el presupuesto y el COAI de cada vigencia, la entidad territorial inicia la elaboración del PAS.

Para el primer año de gobierno, se revisa el PAS de la vigencia anterior y se incluyen los ajustes a que haya lugar en el marco del PTS aprobado.

No olvide vincular a los sectores que contribuyen con los objetivos estratégicos del PTS en la identificación de los proyectos transectoriales.

- **Continúe con la formulación del Plan de Acción en Salud – PAS**

El **PAS** es el instrumento a través del cual la Dirección Territorial de Salud programa las actividades que va a desarrollar durante la vigencia (anual) para el logro de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y en el componente estratégico del Plan Territorial en Salud. Estas actividades deben estar clasificadas en alguna de las Líneas Operativas del PDSP descritas anteriormente y que recordamos a continuación.

El **PAS** es el insumo fundamental para realizar el monitoreo, autoevaluación y rendición de cuentas de la gestión de la Dirección Territorial de Salud en términos de cumplimiento de actividades y su contribución para el cumplimiento de las metas del PTS.

Línea de Promoción de la salud	Conjunto de acciones que debe liderar el territorio, convocando los diferentes sectores, las instituciones y la comunidad, dirigidos a la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los Determinantes Sociales de la Salud en cada territorio, y así las condiciones de calidad de vida, consolidando una cultura saludable
Línea de Gestión de la Salud	Conjunto de acciones que sobre una población específica, con individuos identificables y que se pueden caracterizar, deben realizar las entidades públicas o privadas para disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo.
Línea de Gestión del riesgo de la Salud	Conjunto de acciones que la autoridad sanitaria, nacional o local, debe ejecutar sobre colectivos poblacionales indivisibles, encaminadas a modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud, en forma de estrategias colectivas, políticas, normas y documentos técnicos, así como en ejercicios de planificación, dirección, coordinación, integración, vigilancia, administración y fiscalización de recursos.

Fuente: adaptado de PDSP 2012 – 2021, Autores

EJEMPLO:	Promoción de la Salud	Gestión del riesgo	Gestión de la salud pública
PALABRA CLAVE	Potencialidad	Evitable - Reducible	Gobernanza
POBLACIÓN SUJETO			
	Población general	Población expuesta a riesgos o daños	Actores sectoriales intersectoriales, comunitarios
FINALIDAD	Calidad de vida y Bienestar	Anticipar y mitigar riesgos y daños	Implementar políticas de manera coordinada con los actores involucrados; generar procesos efectivos de participación social y desarrollar capacidades en las instituciones y la comunidad para el logro de los resultados definidos en las mismas.
EJEMPLOS	Legislación del uso del suelo y construcción de instalaciones de salud en zonas de riesgo	Capacitación del talento humano de salud en gestión del riesgo de desastres.	Socialización planes de contingencia sectoriales
	Formulación de planes de contingencia sectoriales	Fortalecimiento Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	Implementación del Sistema de Emergencias Médica
	Mantener actualizado los planes de emergencias y contingencias para eventos en salud pública	Realizar capacitación a los municipios de su jurisdicción en el Reglamento Sanitario Internacional 2005	Designar en el departamento, distritos del punto focal para el Reglamento Sanitario Internacional 2005
	Evaluar los planes de emergencias y contingencias para eventos de salud pública una (1) vez al año.	Evaluar, responder y notificar de forma efectiva a todos los eventos inusuales en salud de salud pública del territorio	Realizar según corresponda los comités de sanidad portuaria
	Adelantar campañas de promoción de la donación voluntaria de sangre	Capacitación del talento humano en gestión de inventarios de componentes sanguíneos	Crear mecanismos eficientes de comunicación con la red nacional de sangre.
			Implementar la GPC para el uso de componentes sanguíneos en todas las IPS que tengan STS en el territorio

Fuente: Adaptado Orientaciones para la construcción del Plan de Acción en Salud – PAS. Ministerio de Salud y Protección Social 2016, autores

Conceptos clave para la Planeación Operativa

Meta de resultado

Corresponde a los efectos esperados sobre la población, en términos del estado de la salud, los cuales contribuyen al logro de la visión de salud de la entidad territorial definida en el PTS.

Ejemplo: Notificar 100% de los eventos de interés en salud pública al CNE de acuerdo a los parámetros establecidos.

Ejemplo: Fortalecer las capacidades de respuesta del talento humano de salud territorial ante emergencias y desastres

Meta de producto

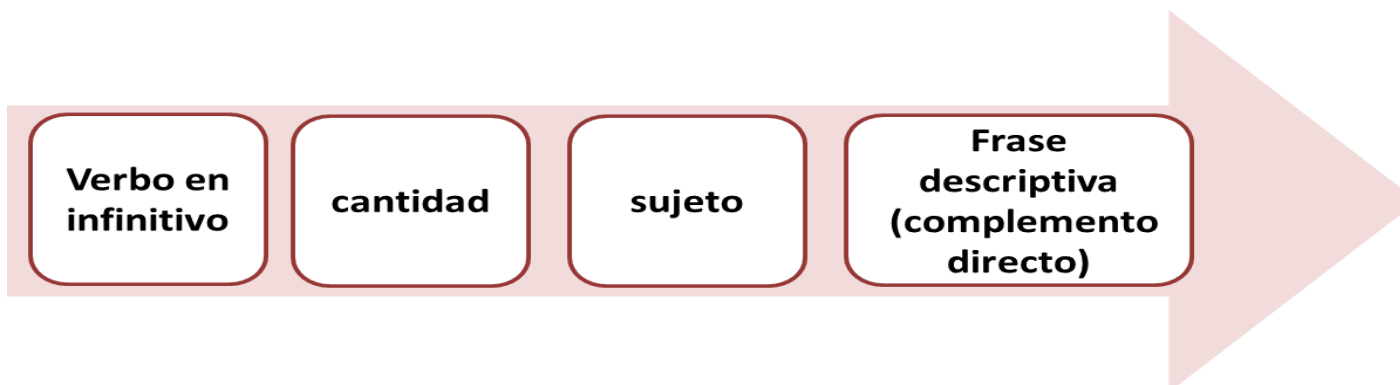
Es la cuantificación de los bienes y servicios a prestar, los cuales contribuyen a mejorar la salud de la población (con la ejecución de una o varias actividades).

Ejemplo: Evaluar, responder y notificar de forma efectiva Ca todos los eventos inusuales en salud de salud pública del territorio de acuerdo a los parámetros establecidos para tal fin por la Dirección de Epidemiología y Demografía.

Ejemplo: Conocer el índice de Seguridad Hospitalaria en las instituciones de salud priorizadas en el territorio.

Al momento de redactar las metas tenga presente

- Para CADA meta de resultado identifique cuál es el producto o productos que le permitirán alcanzarla.
- Verifique que exista al menos un producto por cada meta de resultado.
- Verifique que cada producto este vinculado a una de las metas de resultado.
- Verifique que cada producto esté asociado a un conjunto de actividades secuenciales (que están bajo el control del responsable del proyecto y que generan valor público y económico).



Fuente: Adaptado Orientaciones para la construcción del Plan de Acción en Salud – PAS. Ministerio de Salud y Protección Social 2016, autores

Estrategia

Combinación de las acciones y recursos para lograr los objetivos y metas de resultado y producto definidos en el PTS y relacionadas con las del PDSP.

Ejemplo: Hospitales Seguros frente a Desastres

Ejemplo: Asistencia técnica a los municipios de su jurisdicción en el Reglamento Sanitario Internacional 2005

Actividad

Acción necesaria para alcanzar los objetivos y metas de producto y cuya ejecución le corresponde a la Dirección Territorial de Salud.

Ejemplo: Aplicar el índice de Seguridad Hospitalaria en las instituciones de salud priorizadas en el territorio.

Ejemplo: Capacitación a los municipios de su jurisdicción.

**Verbo en
infinitivo**

Cantidad

**Objeto
directo**

**Frase
descriptiva
(complemento
circunstancial)**

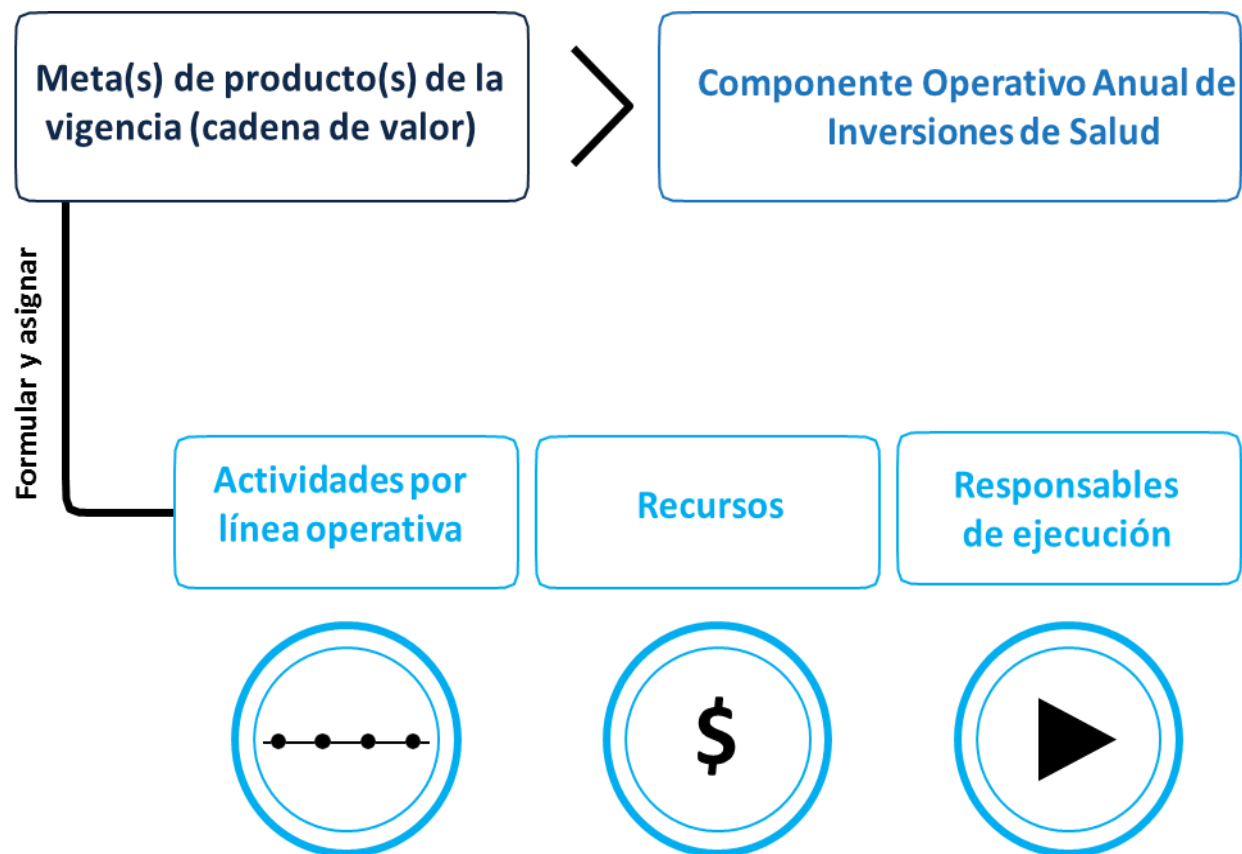
- Construcción del Plan de Acción en Salud – PAS

- a. Revisión de insumos

INSUMOS		ASPECTOS A TENER EN CUENTA
{	Plan de Desarrollo PTS 2016-2020	Programas, subprogramas y metas de resultado y producto del sector salud.
{	Plan indicativo Cuatrienal	Metas del sector salud y otros sectores (para definir acciones de abogacía) por anualidad
{	Componente estratégico y de inversiones del PTS	Objetivos y metas en salud, incluyendo estrategias y recursos económicos definidos para cada una de las dimensiones del Plan.
{	POAI- COAI	Recursos programados por proyecto de inversión para la vigencia.
{	Plan de Acción en Salud ejecutado (Vigencia anterior)	Análisis de actividades que requieran continuidad según prioridades del gobierno actual para el cumplimiento del PTS

Fuente: Adaptado Orientaciones para la construcción del Plan de Acción en Salud – PAS. Ministerio de Salud y Protección Social 2016, autores

b. Elaboración y consolidación



Fuente: Orientaciones para la construcción del Plan de Acción en Salud – PAS. Ministerio de Salud y Protección Social 2016

- Estructura del PAS

Dimensión	Corresponde a la dimensión del PDSP asociada a la Meta sanitaria de resultado	Salud Pública en Emergencias y Desastres
Código del programa	Corresponde al código del programa asignado por la oficina de Planeación o quien haga sus veces en la ET en el marco del PD	3
Programa	Nombre del programa salud definido en el PD y que debe guardar coherencia con el PTS	Salud Pública en Emergencias y Desastres
Componente	Corresponde al componente del PDSP asociado a la meta sanitaria de producto; debe guardar relación con la Dimensión identificada inicialmente	Gestión Intersectorial para el mantenimiento y fortalecimiento de las capacidades básicas a nivel departamental
Código del subprograma	Corresponde al código del subprograma asignado por la oficina de Planeación o quien haga sus veces en la ET en el marco del PD	3.1
Subprograma	Nombre del subprograma definido en el PD y que debe guardar coherencia con el PTS	Salud pública
Código del proyecto (BPI)	Corresponde al código asignado por el BPI	1082-15
Proyecto	Nombre del proyecto a los cuales se les asigna recursos para su ejecución	Desarrollar capacidades frente Reglamento Sanitario Internacional 2005

Meta de producto anual	Corresponde a la descripción de la meta sanitaria de componente (producto) que viene del paso 9 actividades 18 (cadena de valor). Las metas de producto cuantifican los bienes y servicios a prestar, los cuales contribuyen a mejorar la salud de la población	Realizar capacitación al 100% de los municipios de su jurisdicción en el Reglamento Sanitario Internacional 2005
Estrategia PTS	Combinación de las acciones y recursos para lograr los objetivos y metas de resultado y producto definidos en el PTS y relacionadas con las del PDSP.	Capacitaciones en el Reglamento Sanitario Internacional 2005.
Actividades	Acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas de producto y cuya ejecución le corresponde a la Dirección Territorial de Salud	Capacitar a los funcionarios de las secretarías de salud municipal en el reglamento sanitario internacional.
Cantidad programada	Corresponde al valor programado de la actividad, el cual debe guardar relación con la descripción de la actividad	12
Unidad de medida	Corresponde a la magnitud del indicador de la actividad (viviendas, número, talleres)	Talleres
Actividades programadas por trimestre	Corresponde a la programación trimestral de la actividad (Recuerde: No se acumula la programación)	I: 3; II: 3; III: 3; IV: 3
Líneas de acción	Corresponde a la desagregación de las actividades según la línea operativa del PDSP, las categorías operativas según la Res. 518 de 2015.	Línea Operativa: Gestión del Riesgo en Salud

Recursos programados	Corresponde al total de recursos programados en el presupuesto anual aprobado, se debe reportar en miles de pesos discriminando el Cód. Rubro presupuestal y la fuente de financiación.	Cód. Rubro presupuestal: 4.03.04-16 Fuente de Financiación: SGP Total de Recursos programados (miles de pesos): 100.000
Responsables de cumplimiento	Corresponde al nombre de la persona responsable de la ejecución de la actividad, el cargo que desempeña y la dependencia a la que pertenece.	Dependencia: Grupo Gestión del Riesgo Cargo: Profesional Especializado Nombre: María del Pilar Bueno.
Dimensión	Corresponde a la dimensión del PDSP asociada a la Meta sanitaria de resultado	Salud Pública en Emergencias y Desastres
Código del programa	Corresponde al código del programa asignado por la oficina de Planeación o quien haga sus veces en la ET en el marco del PD	2
Programa	Nombre del programa salud definido en el PD y que debe guardar coherencia con el PTS	Hospitales Seguros frente a Desastres
Componente	Corresponde al componente del PDSP asociado a la meta sanitaria de producto; debe guardar relación con la Dimensión identificada inicialmente	Gestión del riesgo de desastres
Código del subprograma	Corresponde al código del subprograma asignado por la oficina de Planeación o quien haga sus veces en la ET en el marco del PD	2.1

Subprograma	Nombre del subprograma definido en el PD y que debe guardar coherencia con el PTS	Índice de Seguridad Hospitalaria
Código del proyecto (BPI)	Corresponde al código asignado por el BPI	FSG.A.2.4.2.14
Proyecto	Nombre del proyecto a los cuales se les asigna recursos para su ejecución	Fortalecimiento institucional
Meta de producto anual	Corresponde a la descripción de la meta sanitaria de componente (producto) que viene del paso 9 actividad 18 (cadena de valor). Las metas de producto cuantifican los bienes y servicios a prestar, los cuales contribuyen a mejorar la salud de la población	Conocer el índice de Seguridad Hospitalaria en las instituciones de salud priorizadas en el territorio
Estrategia PTS	Combinación de las acciones y recursos para lograr los objetivos y metas de resultado y producto definidos en el PTS y relacionadas con las del PDSP.	Fortalecimiento del programa Hospitales Seguros frente a desastres
Actividades	Acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas de producto y cuya ejecución le corresponde a la Dirección Territorial de Salud	Aplicar el índice de Seguridad Hospitalaria en las instituciones de salud priorizadas en el territorio.
Cantidad programada	Corresponde al valor programado de la actividad, el cual debe guardar relación con la descripción de la actividad	3
Unidad de medida	Corresponde a la magnitud del indicador de la actividad (viviendas, número, talleres)	Hospitales
Actividades programadas por trimestre	Corresponde a la programación trimestral de la actividad (Recuerde: No se acumula la programación)	I: 0; II: 1; III: 1; IV: 1

Líneas de acción	Corresponde a la desagregación de las actividades según la línea operativa del PDSP, las categorías operativas según la Res. 518 de 2015.	Línea Operativa: Gestión del Riesgo en Salud
Recursos programados	Corresponde al total de recursos programados en el presupuesto anual aprobado, se debe reportar en miles de pesos discriminando el Cód. Rubro presupuestal y la fuente de financiación.	Cód. Rubro presupuestal: 4.03.04-16 Fuente de Financiación: Recursos propios Total de Recursos programados (miles de pesos): 100.000
Responsables de cumplimiento	Corresponde al nombre de la persona responsable de la ejecución de la actividad, el cargo que desempeña y la dependencia a la que pertenece.	Dependencia: Grupo Gestión del Riesgo Cargo: Profesional Especializado Nombre: Juan Martínez

Fuente: Adaptado Orientaciones para la construcción del Plan de Acción en Salud – PAS. Ministerio de Salud y Protección Social 2016, autores

c. APROBACIÓN DEL PAS

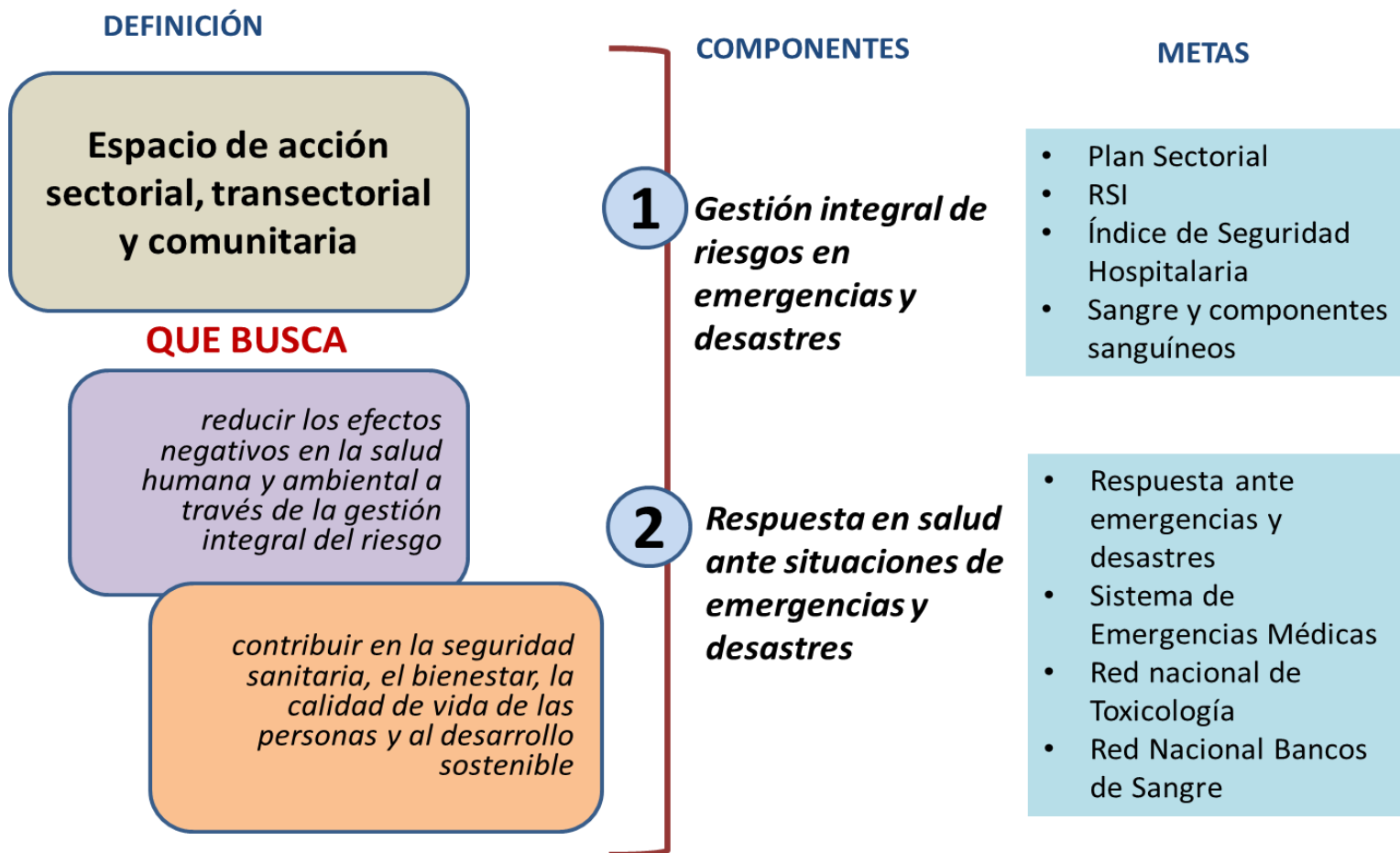
Se recomienda que el equipo técnico sectorial en coordinación con la oficina de planeación o quien haga sus veces **presente al Consejo de Gobierno** el plan de acción en donde se identifique el aporte de los diferentes sectores al mejoramiento de la situación de salud de la población en el territorio.

Una vez aprobado el Plan de Acción, el equipo territorial deberá proceder al **cargue** de la información en la **herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/offline** conforme a las orientaciones del MSPS.

Dimensión

SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Dimensión **SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**



Fuente: adaptado de PDSP 2012 – 2021, Autores

- Los componentes y sus estrategias

COMPONENTE	META	ESTRATEGIA	INDICADOR
Gestión Integral del riesgo en emergencias y desastres	A 2021, se logra la formulación y socialización del Plan Nacional Sectorial de Gestión Integral del Riesgo de Desastres articulado intersectorialmente a los demás sectores estatales	Planificación de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Documento Plan Nacional Sectorial de Gestión Integral del Riesgo de Desastres articulado intersectorialmente a los demás sectores estatales
	A 2021, se logra que el 100% de las entidades del orden nacional, departamental y municipal apliquen el Reglamento Sanitario Internacional 2005	Gestión intersectorial para el mantenimiento y fortalecimiento de las capacidades básicas	Porcentaje de cumplimiento del reglamento Sanitario Internacional 2005
	A 2021, se logra mejorar el índice de seguridad hospitalaria en el 100% de los hospitales priorizados.	Fortalecimiento del Programa hospitales Seguros frente a desastres	Porcentaje de cumplimiento de estándares de seguridad hospitalaria
	A 2021, se logra incluir en el 100% de los Planes Nacional, Territorial y Hospitalarios de Gestión del Riesgo las acciones de suministro de sangre y componentes sanguíneos seguros.	Implementación, seguimiento y evaluación de los planes sectoriales de Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Porcentaje de cumplimiento del estándar de suministro de sangre y componentes sanguíneos seguros.

Fuente: adaptado de PDSP 2012 – 2021, Autores

COMPONENTE	META	ESTRATEGIA	INDICADOR
Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	A 2021, se logra que el 100% de las entidades territoriales respondan con eficacia y ante las emergencias y desastres que enfrenten.	Fortalecimiento de la capacidad sectorial, transectorial y comunitaria para detectar y responder a eventos de importancia nacional e internacional	Mortalidad por emergencias y desastres
	A 2021, se logra implementar el Sistema de Emergencias Médicas en el 50% de los municipios del país.	Fortalecimiento de la Estrategia de Respuesta a Emergencias	Proporción de municipios con sistema de emergencias implementado y auditado
	A 2021, se logra implementar la Red Nacional de Toxicología.	Red Nacional de Toxicología	Documento técnico con proceso documentado de la Red nacional de Toxicología
	A 2021, se logra fortalecer la Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios Transfusionales.	Red nacional de Bancos de Sangre y Servicios Transfusionales	Porcentaje de cumplimiento de las acciones concentradas al fortalecimiento de la Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios transfusionales en relación con las planeadas

Fuente: adaptado de PDSP 2012 – 2021, Autores

Ejemplos para la formulación de la dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres

Los ejemplos planteados a continuación contienen productos, actividades, metas y cantidades **hipotéticas** que solo tiene la finalidad de explicar la forma correcta de redactar y cuantificar las metas y actividades del Plan de Acción en Salud - PAS. En ningún caso pretende definir metas, ni corresponden a un listado exhaustivo de actividades a desarrollar en el marco de las diferentes estrategias



Componente 1 Meta relacionada con Plan nacional Sectorial de Gestión Integral de Riesgo de Desastres

Meta de resultado	Estrategia	Meta de producto	Actividad	Línea operativa	Categoría según Resolución 518
A 2021, se logra la formulación y socialización del Plan Nacional Sectorial de Gestión Integral del Riesgo de Desastres articulado intersectorialmente a los demás sectores estatales	Formulación del Plan Sectorial Departamental de Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Plan Sectorial Departamental formulado	Reuniones de trabajo para la estructuración del Plan sectorial departamental.	Gestión de la salud pública	GSP - Vigilancia en salud pública
			Socialización del Plan entre las entidades e instituciones del sector en el departamento		
		Plan Sectorial Departamental Implementado	Actualización del mapa de riesgo sectorial frente a emergencias y desastres	Gestión del riesgo de la salud	
			Determinación e identificación de la capacidad de respuesta sectorial ante emergencias y desastres.		GSP - Vigilancia en salud pública
			Fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones del sector priorizadas de acuerdo con nivel de riesgo		GSP - Vigilancia en salud pública

Fuente: Adaptado Orientaciones para la construcción del Plan de Acción en Salud – PAS. Ministerio de Salud y Protección Social 2016, autores

Componente 1 Meta relacionada con Reglamento Sanitario Internacional – RSI

Meta de resultado	Estrategia	Meta de producto	Actividad	Línea operativa	Categoría según Resolución 518
Desarrollar capacidades frente Reglamento Sanitario Internacional 2005	Capacitación a los municipios de su jurisdicción a cargo de cada entidad Territorial	Asistir técnicamente al 100% a los municipios de su jurisdicción en el Reglamento Sanitario Internacional 2005	Realizar la asistencia técnica a los municipios en el Reglamento Sanitario Internacional 2005	Gestión de la salud pública	GSP - Vigilancia en salud pública
		Desarrollar el 100% capacidades de respuesta en el Reglamento Sanitario Internacional 2005 en los municipios	Realizar capacitación a los municipios de su jurisdicción en el Reglamento Sanitario Internacional 2005	Gestión de la salud pública	GSP - Vigilancia en salud pública
			Asesorar al 100% de los municipios categoría 4, 5 y 6 en el Reglamento Sanitario Internacional 2005, con apoyo del MSPS cuando sea necesario	Gestión de la salud pública	GSP - Vigilancia en salud pública
	Gestión Intersectorial para el mantenimiento y fortalecimiento de las capacidades básicas a nivel departamental	Mantener en funcionamiento el 100% de la Red de comunicaciones del Centro Nacional de Enlace	Designar en el departamento y distritos del punto focal para el Reglamento Sanitario Internacional 2005	Gestión de la salud pública	GSP - Vigilancia en salud pública
		Lograr el 100% Capacidades básicas del Reglamento Sanitario Internacional 2005	Mantener las capacidades básicas de las entidades territoriales alcanzadas.	Gestión de la salud pública	GSP - Vigilancia en salud pública

Meta de resultado	Estrategia	Meta de producto	Actividad	Línea operativa	Categoría según Resolución 518
		Lograr el 100% Capacidades básicas de los Puntos de Entrada (PE)	Mantener las capacidades básicas en PE	Gestión de la salud pública	GSP - Vigilancia en salud pública
		Notificar 100% de los eventos de interés en salud pública al CNE de acuerdo a los parámetros establecidos	Evaluar, responder y notificar de forma efectiva a los eventos inusuales en salud de salud pública del territorio de acuerdo a los parámetros establecidos para tal fin por la Dirección de Epidemiología y Demografía	Gestión de la salud pública	GSP - Vigilancia en salud pública
		Garantizar la Gestión intersectorial en Puntos de Entrada PE	Realizar según corresponda los comités de sanidad portuaria	Gestión de la salud pública	GSP - Vigilancia en salud pública
		Elaborar y evaluar los Planes de Emergencias y Contingencias para eventos de salud pública	Mantener actualizado los planes de emergencias y contingencias para eventos en salud pública	Gestión de la salud pública	GSP - Vigilancia en salud pública
			Realizar la evaluación de los planes de emergencias y contingencias para eventos de salud pública una (1) vez al año	Gestión de la salud pública	GSP - Vigilancia en salud pública

Fuente: Adaptado Orientaciones para la construcción del Plan de Acción en Salud – PAS. Ministerio de Salud y Protección Social 2016, autores

Componente 1 Meta relacionada con el suministro de componentes sanguíneos en emergencias

Meta de resultado	Estrategia	Meta de producto	Actividad	Línea operativa	Categoría según Resolución 518
A 2021, se logra incluir en el 100% de los Planes Nacional, Territorial y Hospitalarios de Gestión del Riesgo las acciones de suministro de sangre y componentes sanguíneos seguros.	Formulación del Plan Sectorial Departamental de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, incluyendo el suministro de sangre	Plan Sectorial Departamental formulado	Identificación de capacidades dentro y fuera del territorio para la provisión de componentes sanguíneos	Gestión de la salud pública	GSP – Vigilancia en Salud pública
			Formulación y socialización del plan, incluyendo las actividades de provisión de componentes sanguíneos		
		Plan Sectorial Departamental Implementado	Actualización de mapa de riesgos sobre la provisión de componentes sanguíneos seguros	Gestión de la salud pública	GSP – Vigilancia en Salud pública

Fuente: Adaptado Orientaciones para la construcción del Plan de Acción en Salud – PAS. Ministerio de Salud y Protección Social 2016, autores

Componente 2 Meta relacionada con Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios Transfusionales:

Meta de resultado	Estrategia	Meta de producto	Actividad	Línea operativa	Categoría según Resolución 518
A 2021, se logra fortalecer la Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios Transfusionales.	Inclusión de información sobre los servicios de transfusión y bancos de sangre, en el centro regulador de urgencias y emergencias	Diseño e implementación del inventario diario de componentes sanguíneos del territorio	Diseño del formato de reporte diario de inventario por parte los STS y BS	Gestión de la salud pública	GSP – Vigilancia en Salud pública
			Capacitación a las instituciones sobre el reporte diario de componentes sanguíneos		
		Reporte diario de inventario de componentes sanguíneos al CRUE	Reporte diario por parte de las instituciones, al CRUE	Gestión de la salud pública	GSP – Vigilancia en Salud pública

Fuente: Adaptado Orientaciones para la construcción del Plan de Acción en Salud – PAS. Ministerio de Salud y Protección Social 2016, autores

Bibliografía

Ministerio de Salud y Protección Social, *Plan Decenal de Salud Pública*, Imprenta Nacional de Colombia. 2013

Ministerio de Salud y Protección Social, Dirección de Epidemiología y Demografía, *Orientaciones para la construcción del Plan de Acción en Salud - PAS*, Imprenta Nacional de Colombia. 2016

Ministerio de Salud y Protección Social, *ABC del Plan Decenal de Salud Pública*, Imprenta Nacional de Colombia. 2013. Recuperado de www.minsalud.gov.co. Agosto de 2017

Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres – Convenio de Cooperación Internacional No 334 de 2016 MSPS-OPS/OMS, *Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres*, 2016

Ministerio de Salud y Protección Social, *Plan Territorial de Salud*, Imprenta Nacional de Colombia. 2013. Recuperado de www.minsalud.gov.co. Agosto de 2017